

## ¿Qué significa “fundamentos filosóficos” de un modelo educativo de calidad?

Gonzalo, Morales-Gómez<sup>1\*</sup>; Lilian, Reza-Suárez<sup>2</sup>;  
Santiago, Galindo-Mosquera<sup>3</sup>; Pedro, Rizzo-Bajaña<sup>4</sup>

### Resumen

En el presente artículo, desarrollado a modo de ensayo crítico con metodología documental de tipo histórico-filosófico, se exploran los fundamentos filosóficos en los que debería cimentarse un modelo educativo de calidad, que implica al ser humano en su totalidad; es decir, con su estructura biopsicosocial y espiritual. En efecto, la educación depende sustancialmente de la visión de la naturaleza humana que se tenga y de los fines de la educación que se persigan. La educación exige una finalidad (*telos*) centrada en un perfil deseado de hombre o mujer, en un ideal de vida o en un proyecto de sociedad, para lo cual se requiere poseer un conocimiento adecuado del ser humano, que es un ser “hipercomplejo” (Morin), y una claridad meridiana sobre los principios que han de orientar dicha educación. Además de los principios y los fines, las propuestas educativas deben tomar en cuenta también los criterios, las premisas, los valores, los conceptos y los contextos, que servirán de soporte filosófico a la praxis curricular y pedagógica concreta.

**Palabras clave:** Fundamento filosófico, Modelo educativo, Ser humano.

## What does "philosophical foundations" of a quality educational model mean?

### Abstract

In the present article, developed as a critical essay with a historical-philosophical documentary methodology, the philosophical foundations on which a quality educational model should be based are explored, which involves the human being in its totality, that is, with its biopsychosocial and spiritual structure. In effect, education depends substantially on the vision of human nature, that it had, and on the aims of education pursued. Education requires a purpose (*telos*) centered on a desired profile of man or woman, an ideal of life or a project of society, for which it is required to possess an adequate knowledge of the human being, which represents an "hypercomplex" being (Morin), and a clear clarity on the principles that should guide such education. In addition to the principles and goals, the educational proposals must also take into account the criteria, premises, values, concepts and contexts, which will serve as a philosophical support to the specific curricular and pedagogical practice.

**Keywords:** Philosophical basis, Educational model, Human being.

**Recibido:** 30 de mayo de 2019

**Aceptado:** 05 de agosto de 2019

<sup>1</sup> PhD. Teología; Docente investigador en Universidad de Guayaquil; gonzalo.moralesg@ug.edu.ec; <https://orcid.org/0000-0003-3706-4393>

<sup>2</sup> MSc. Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; Docente investigadora en Universidad de Guayaquil; lilianreza@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0003-4127-9864>

<sup>3</sup> MSc. Gerencia Educativa; Decano Facultad de Filosofía en la Universidad de Guayaquil; santiago.galindom@ug.edu.ec; <https://orcid.org/0000-0003-3686-3265>

<sup>4</sup> MSc. Gerencia Educativa; Vicedecano Facultad de Filosofía en la Universidad de Guayaquil; pedrorizzo.b@ug.edu.ec; <https://orcid.org/0000-0002-6467-5758>

\* Autor para correspondencia: gonzalo.moralesg@ug.edu.ec

## **I. INTRODUCCIÓN**

Uno de los temas más complejos de estudio es sin duda la educación, porque en ella está implicado el ser humano completo; es decir, con su estructura biopsicosocial y espiritual, lo cual lo convierte en un ser “hipercomplejo” (Morin, 2002). Este hecho obliga a establecer ante todo los fundamentos a partir de los cuales se puede abordar con seriedad científica dicha complejidad, como horizonte de precomprensión de la tarea educativa.

En efecto, los fundamentos son las bases o cimientos de algo, que dan solidez y seguridad a lo que se pretende construir. De ahí que, sin buenos fundamentos no hay garantía de que lo construido se pueda mantener o cambiar razonablemente en el tiempo; de hecho, se diseñan con frecuencia proyectos que fracasan tan pronto como se ponen en marcha. Ahora bien, estos fundamentos son eminentemente teóricos, como lo sustenta Kurt Lewin (1988) al afirmar que “la mejor práctica es una buena teoría”, sin desconocer que existen también otros tipos de fundamentos, a saber: económicos, psicológicos, sociológicos, etc. y, por supuesto, filosóficos; son precisamente éstos los que más importan cuando pensamos en el diseño de modelos educativos, porque los procesos educativos demandan de sus actores pensar bien, reflexionar y actuar en forma coherente.

Como dice G. Ramos (2005):

*Si queremos construir el edificio del hombre y modelar un sujeto activo y preparado para enfrentar las complejidades del mundo actual, debemos recurrir también al sistema de disciplinas científicas que estudian y fundamentan la naturaleza esencial del hombre y que permiten caracterizar y optimizar el proceso docente de su modelación consciente, dentro de lo cual ocupa un lugar peculiar e insustituible el análisis filosófico del hombre y de su activa relación con la realidad, incluyendo a la propia actividad educacional (p.6).*

Cabe recordar al respecto que la Filosofía, como tal, pertenece a una de las cuatro fuerzas fundamentales de la Cultura, junto con el Arte, la Ciencia y la Religión. Como forma de conocimiento,

la Filosofía estudia las regularidades esenciales de la universalidad de interrelaciones del ser humano con el mundo objetivo y subjetivo, tanto natural como social y mental, integrando así el fenómeno educativo a su campo de análisis de la actividad humana en su conjunto. Para dicho análisis cuenta con varias dimensiones fundamentales: la ontológica (naturaleza y organización de la realidad), la gnoseológica (estructura y desarrollo del conocimiento en general), la epistemológica (fundamentos filosóficos del conocimiento científico), la lógica (leyes y principios del razonamiento válido), la antropológica (reflexión sobre el sentido del ser humano en el mundo), la axiológica (teoría de los valores morales y éticos) y la praxeológica (estudio de la acción humana).

Todas estas dimensiones constituyen los múltiples planos en los que acontece la relación humana con la realidad y consigo mismo, buscando la perfección de la humanidad a través de la transformación de la sociedad. En efecto, “la actividad humana se entiende como aquel modo específicamente humano mediante el cual el hombre existe y se vincula con los objetos y procesos que le rodean, a los cuales transforma en el curso de la misma, lo que le permite a su vez modificarse a sí mismo y edificar el propio sistema de relaciones sociales en el que desenvuelve su vida” (ibid., p.3).

## **II. DESARROLLO**

### **Metodología**

El presente ensayo es de tipo documental, crítico-creativo y hermenéutico. Documental, porque se ha basado en la consulta y revisión de distintas fuentes bibliográficas, tanto filosóficas y epistemológicas como educativas y pedagógicas. Crítico-creativo, por cuanto se han abierto caminos para la reflexión, el diálogo y la innovación en materia educativa. Hermenéutico, porque la interpretación de textos, corrientes e ideologías ha permitido clarificar el pensamiento en la búsqueda y construcción de nuevos modelos educativos para el contexto sociocultural ecuatoriano.

## **III. RESULTADOS**

La investigación realizada arrojó el siguiente resultado relevante: un modelo educativo coherente y consistente deberá ser construido siempre en base

a siete elementos fundamentales: *principios, fines, criterios, premisas, valores, conceptos y contextos*.

- Los *principios* sustentan y posibilitan poner en acción una propuesta educativa inteligente y ética, sirviéndole de base conceptual y marco de referencia estructural.
- Los *fines* de la educación son los propósitos o intencionalidades fundamentales que confieren sentido, dirección y orden a la actividad educativa.
- Los *criterios* consisten en emisiones de juicios basadas en procesos de discernimiento, que permiten distinguir lo verdadero de lo falso, lo correcto de lo incorrecto, lo que tiene sentido de lo que no lo tiene.
- Las *premisas* son afirmaciones dadas como ciertas, que sirven de base a un razonamiento o discusión; su utilidad radica en que permiten conocer los supuestos teóricos en los que se sustenta un enfoque, un modelo o una corriente curricular o pedagógica.
- Los *valores*, por su parte, aseguran la ética y la excelencia humana de los agentes educativos, así como la calidad de los procesos y productos generados por dichos agentes.
- Los *conceptos* son unidades básicas de conocimiento que sirven de soporte científico al modelo o enfoque educativo que se pretende crear, adaptar o instaurar.
- Los *contextos* son los entornos, situaciones o circunstancias que rodean a un individuo, grupo o comunidad, influyendo significativamente en su comportamiento y en la manera de enfocar los problemas y plantear las soluciones.

#### IV. DISCUSIÓN

##### Fundamentos filosóficos de la educación

Estos fundamentos tienen que ver con la comprensión de la actividad educativa; es decir, con su sentido y su significación profunda, hecho que hace referencia a los fines o propósitos orientadores de la educación, a la satisfacción de necesidades, de aspiraciones, de motivos, de intereses, de condiciones, y al desarrollo de capacidades, de conocimientos y de valores personales y comunitarios. Y todo esto con el fin de lograr la inserción activa y eficaz

de un individuo en la sociedad, que le permita una convivencia armónica con sus semejantes. Eso es precisamente lo que señaló John Dewey (1987) en su conocido Credo Pedagógico:

*Creo que el individuo, al que es preciso educar, es un individuo social, y que la sociedad es una unión orgánica de individuos. Si removemos del niño el factor social, sólo nos queda una abstracción: si de la sociedad removemos el factor individual, no nos queda otra cosa que una masa inerte y sin vida.*

Por eso la educación debe partir de una comprensión psicológica de las capacidades, de los intereses y de los hábitos del niño. Y, en cada uno de sus pasos, se tiene que gobernar por referencia a esas mismas consideraciones. Esas capacidades, esos intereses y esos hábitos deben ser objeto de interpretación continua; es preciso que sepamos lo que significan. Y se los tiene que traducir en los términos de sus equivalentes sociales, en los términos de lo que pueden lograr en orden a un servicio social.

En el credo pedagógico de Dewey encontramos tres palabras claves para entender el papel de la Filosofía en la Educación, a saber: *comprensión, interpretación, significación*. La comprensión nos remite a la reflexión, la interpretación a la crítica y la significación al sentido. El filosofar es un ejercicio mental de reflexión sobre realidades fácticas (cosas y acontecimientos) y realidades existenciales (personas y acontecimientos), una de las cuales es justamente la educación, que trata de teorías y métodos, por una parte, y de interrelaciones humanas, por otra. De dicho ejercicio mental resultan filosofías de la educación; es decir, maneras plurales de concebir y realizar el acto de educar. El filosofar es también un ejercicio mental de crítica; es decir, de discernimiento y de validación de argumentos, de posiciones, de hipótesis, de modelos y de metodologías diversas, realizadas según criterios de racionalidad múltiple y estudio de contextos específicos de índole sociocultural. El filosofar, finalmente, es un ejercicio mental de dar sentido al pensar, al actuar y al vivir cotidiano, entendido como establecer los fundamentos y la dirección del pensamiento y de la actividad humana.

La educación -cualquiera que sea su enfoque o modelo- depende sustancialmente de la visión de la naturaleza humana que se tenga y de los fines de la educación que se persigan. Ambos aspectos son elementos filosóficos, enmarcados normalmente en una concepción peculiar de la historia y en los paradigmas de una cultura. Como lo advirtió Eisner (1998) hablando de la educación norteamericana: “Hoy las nuevas demandas cognitivas del trabajo y las exigencias de los empleos son las fuentes fundamentales de datos para formular las intenciones educativas y elaborar los programas escolares”. O como lo denunció Maturana (1997) en el caso de la educación chilena y latinoamericana: “Ya no se educa a los niños para que sean seres íntegros [...], sino para prepararles para el mercado laboral”.

La educación exige un *telos*, una finalidad, que se centra en un perfil deseado de hombre o de mujer, en un ideal de vida o en un proyecto de sociedad, para lo cual se requiere poseer un conocimiento adecuado del ser humano que ha de ser educado y una claridad meridiana sobre los principios que han de orientar dicha educación. La educación exige, pues, lucidez, intencionalidad y fundamento.

Ahora bien, si la filosofía como tal es un “saber reflexivo y crítico sobre el sentido último de la totalidad de lo real” (García, 2012), la Filosofía de la Educación es una reflexión radical sobre los supuestos profundos de la educación, que dan claridad, coherencia, discernimiento y dirección a la acción educativa; relaciona los conceptos pedagógicos fundamentales con los principios básicos de otras ciencias y de la Filosofía, y busca comprender el fenómeno educativo de manera holística. No pretende tanto generar nuevos conocimientos como proporcionar una mejor y más profunda comprensión de lo ya conocido.

Esos “supuestos profundos”, antes mencionados, se refieren no sólo a principios, sino también a conceptos fundamentales en educación, tales como formación, aprendizaje, educabilidad, libertad, autoridad, disciplina, creatividad, etc. La Filosofía de la Educación parte del principio de que educar es ayudar a un ser humano a “comprender la complejidad de la totalidad de su ser” (Krishnamurti, 2011), lo cual implica una Antropología de la Educación; es decir,

un estudio profundo de la naturaleza humana y de sus posibilidades de desarrollo.

Educación es también “depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida” (José Martí, 2002). En definitiva, la Filosofía de la Educación busca, con la ayuda de la Antropología Filosófica, integrar los saberes sobre el ser humano en una síntesis coherente y comprensiva, que le permitan a éste “florecer desde su propia naturaleza intrínseca” (Osho, 1993). Por todo lo expuesto, se puede concluir que todo proyecto educativo bien construido deberá contar siempre con una “filosofía educativa” que le dé sustento y dirección.

¿Cuál es entonces el contenido concreto de los fundamentos filosóficos de un modelo educativo? La respuesta puede ser planteada en los siguientes términos: un modelo educativo coherente y consistente deberá ser construido siempre en base a *principios, fines, criterios, premisas, valores, conceptos y contextos*.

### **Principios**

Los principios son ideas o pensamientos expresados en enunciados o proposiciones que sustentan y ponen en acción una propuesta educativa inteligente y ética, sirviéndole de base conceptual y de marco de referencia estructural; se les conoce también como los pilares fundamentales de la educación, que según UNESCO son cuatro: Aprender a Ser, Convivir, Conocer y Hacer.

Proviene principalmente de fuentes filosóficas y científicas (por eso se habla de principios antropológicos, axiológicos, políticos y legales) y, por la función que cumplen, presentan gran similitud con los axiomas de la matemática, gozando además de validez universal.

Algunos ejemplos de principios filosóficos de la educación, están recogidos en la tabla 1 con sus descripciones, y son:

**Tabla 1.** Principios filosóficos - descripciones

Principios	Descripciones
Principio de Autonomía	Pensar, actuar y valerse por sí mismo, tomando en cuenta a los demás.
Principio de Calidad	Mejoramiento continuo e innovación
Principio de Convivencia	Tolerar, comprender y valorar a los demás como son, a fin de construir y mantener una cultura de paz.
Principio de Democracia	Respeto a los derechos humanos y solidaridad internacional, en la independencia y la justicia, en beneficio de todo el pueblo.
Principio de Desarrollo	Desarrollo de las capacidades humanas hasta el límite de las aptitudes y talentos.
Principio de Diversidad	Respeto a las particularidades de cada cultura y a las diferencias individuales.
Principio de Equidad	Aseguramiento de la igualdad, respetando las diferencias, en cuanto al acceso, permanencia y buenos resultados en el sistema educativo para todos.
Principio de Equilibrio	Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, promoviendo al mismo tiempo el conocimiento y la valoración de la pluralidad cultural.
Principio de Gratuidad	Financiamiento de todo el sistema educativo hasta el tercer nivel por parte del Estado.
Principio de Identidad	Conjunto de valores, símbolos, tradiciones, creencias y pautas de comportamiento compartidos por una o varias culturas en todas sus manifestaciones.
Principio de Inclusión	Educación y oportunidades para todos, sin ningún tipo de discriminación.
Principio de Libertad	Independencia para opinar y decidir sobre diversas ideas o doctrinas (religiosas, filosóficas, morales, políticas, económicas).
Principio de Laicidad	Educación pública basada en el respeto e independencia frente a religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos y garantizando la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa.

**Fines**

Los fines de la educación son los propósitos o intencionalidades fundamentales que confieren sentido, dirección y orden a la actividad educativa. Se diferencian de los objetivos, en el sentido de que los fines son más amplios, abarcadores y trascendentes que aquéllos, y por definición, más concretos y específicos. Los primeros son vectores generales

que indican la dirección del movimiento a seguir en el mediano y el largo plazo; los segundos son metas precisas a lograr con preferencia en el corto plazo. En un modelo educativo, los objetivos se deben derivar siempre de los fines, y no al revés.

Como ejemplo, en la tabla 2 se recogen los siguientes, con sus objetivos descriptivos asociados:

**Tabla 2.** Fines de la educación – objetivos descriptivos

Principios	Descripciones
Educación para la autocomprensión y el autorrespeto.	Ayudar a un ser humano a “comprender la complejidad de la totalidad de su ser” (Krishnamurti).
Educación para la fraternidad, la solidaridad y la política.	La educación debe buscar que “el interés vital más importante de un estudiante sea el bien común” (Einstein).
Educación para el cuidado de la salud	La salud es un concepto holístico y complejo, que abarca no sólo la salud física, sino también la mental, sexual, económica, social y espiritual.
Educación para humanizar la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación.	Promover el desarrollo de una “ciencia con conciencia” (Morin).
Educación para el despertar de la conciencia ecológica.	Esta educación incluye tanto la Ecología Natural (cuidado del medio ambiente) como la Ecología Humana (cuidado de la vida individual y comunitaria).

**Criterios**

Los criterios consisten en emisiones de juicios sobre asuntos determinados, basados en procesos de discernimiento, que permiten distinguir lo verdadero de lo falso, lo correcto de lo incorrecto, lo que tiene sentido de lo que no lo tiene, con el fin de opinar con sensatez, tomar decisiones ponderadas y direccionar

acciones de manera justa y prudente.

Si los principios y los fines mueven a la acción y la sustentan en forma permanente, los criterios ayudan a la aplicación eficaz de los mismos. Esto se puede ilustrar con los siguientes ejemplos, recogidos en la tabla 3, que vincula principios, fines y criterios.

**Tabla 3.** Criterios de discernimiento

Principios	Fines	Criterios
Principio de Autonomía	Aprender a pensar, actuar y valerse por sí mismo, tomando en cuenta a los demás.	La autonomía no es lo mismo que la independencia, porque ésta se centra ante todo en el interés individual, mientras que la primera busca al mismo tiempo el bien personal y social.
Principio de Calidad	Incorporar a la propia existencia la política del mejoramiento continuo y la innovación en busca de la excelencia.	La calidad y la excelencia son más actitudes que resultados; por eso integran los errores al proceso de aprendizaje.
Principio de Convivencia	Saber tolerar, comprender y valorar a los demás como son, a fin de construir y mantener una cultura de paz.	Convivir significa aceptar al otro como es, pero no dejarlo donde está.
Principio de Democracia	Respetar siempre los derechos humanos y la solidaridad, en la independencia y la justicia, en beneficio de todos.	La democracia sólo es posible en la medida en que se vayan saneando “las inclinaciones inhumanas del corazón del hombre” (Pablo VI).
Principio de Desarrollo	Potencializar las capacidades humanas hasta el límite de las aptitudes y talentos personales.	Las capacidades humanas no se deben reducir solamente al ámbito académico y laboral, sino que deben incluir también las dimensiones biopsicosocial y espiritual de las personas.
Principio de Diversidad	Tomar en cuenta las particularidades de una cultura y las diferencias individuales antes de emitir un juicio o decidir algo en concreto.	“Dialogar con una cultura es conservar sus valores y corregir sus errores” (pensamiento indígena arhuaco del norte de Colombia).

Continuación Tabla 3.

Principio de Equidad	Asegurar la igualdad, respetando las diferencias, en cuanto al acceso, permanencia y buenos resultados en un sistema educativo para todos.	Igualdad y Equidad no son términos idénticos, porque la igualdad sólo mira los elementos comunes, mientras que la equidad incluye también las diferencias.
Principio de Equilibrio	Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y la soberanía, promoviendo al mismo tiempo el conocimiento y valoración de la pluralidad cultural.	Los derechos humanos prevalecen sobre la "soberanía nacional", cuando en un estado existe violación de ellos; por eso no prescriben nunca.
Principio de Gratuidad	Significa que el estado se hace cargo del financiamiento de todo el sistema educativo hasta el tercer nivel.	La gratuidad hay que merecerla para poderla conservar.
Principio de Identidad	Conjunto de valores, símbolos, tradiciones, creencias y pautas de comportamiento compartidos por una o varias culturas en todas sus manifestaciones.	Aprender a vivir en diferentes culturas sin perder la propia identidad.
Principio de Inclusión	Educación y oportunidades para todos, sin ningún tipo de discriminación.	La inclusión comprende tanto a las personas con capacidades disminuidas como a aquellas con talentos superiores.
Principio de Libertad	Independencia para opinar y decidir sobre diversas ideas (religiosas, filosóficas, morales, políticas, económicas).	La libertad tiene límites, porque no existe la libertad absoluta, debido a la naturaleza social del ser humano.
Principio de Laicidad	Educación pública basada en el respeto e independencia frente a religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos y garantizando la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa.	Laicidad es el concepto ético, porque el Laicismo, en cambio, se entiende como oposición ideológica a cualquier expresión religiosa.

### Premisas

Las premisas son una de las partes principales de la lógica, compuestas por proposiciones de un silogismo o afirmaciones que se dan como ciertas y que sirven de base a un razonamiento o discusión, de donde se infiere algo y se saca una conclusión. Ejemplos:

- Toda persona es inocente, mientras no se demuestre lo contrario.

Las premisas son muy importantes, porque permiten conocer los supuestos teóricos en los que se sustenta un enfoque, un modelo o la posición que asume un autor o conjunto de autores en torno a temas educativos, curriculares o pedagógicos.

Ahora bien, las premisas y la conclusión de un argumento pueden presentarse de distintos modos:

- a. La conclusión va al final del argumento como consecuencia de las premisas.  
Ejemplo: Puesto que el hombre tiene la facultad de pensar (Premisa 1), pero está sujeto a necesidades naturales (Premisa 2), por eso no es completamente libre

(Conclusión).

- b. La conclusión va al final del argumento como inferencia de una sola premisa.  
Ejemplo: A pesar de poseer la facultad de pensar (Premisa), el hombre no es enteramente libre (Conclusión).
- c. La conclusión va al principio del argumento y luego las premisas.  
Ejemplo: El hombre no es completamente libre (Conclusión), pues a pesar de poseer la facultad de pensar (Premisa 1), está sujeto a necesidades naturales (Premisa 2).
- d. La conclusión va al principio del argumento y luego una sola premisa.  
Ejemplo: El hombre no es completamente libre (Conclusión), por el hecho de estar sujeto a necesidades naturales (Premisa única).
- e. La conclusión va sola sin ninguna premisa anterior o posterior  
Ejemplo: El hombre no es completamente libre

En el presente estudio se recomienda de preferencia la elaboración de premisas tipo e, debido a que se trata de una investigación sobre “fundamentos filosóficos” para la construcción de modelos educativos específicos, lo cual hace referencia principalmente a principios formulados como proposiciones generales de corte axiomático; es decir, a afirmaciones tomadas como ciertas sin necesidad de una demostración racional previa. Sin embargo, se pueden elaborar premisas de los otros tipos (especialmente del tipo d) si la argumentación lo amerita.

### Valores

Un valor es algo o alguien importante, que atrae emocional e intelectualmente, comprometiendo total y profundamente las energías vitales de una persona o un grupo en la consecución de un bien espiritual o material, generando actitudes positivas permanentes,

porque da sentido a la vida, satisface las necesidades fundamentales y realiza las aspiraciones de un ser humano.

Los valores permiten validar la autenticidad de los criterios emitidos a la hora de aplicar los principios en situaciones concretas. Con tal propósito, se han recogido, jerarquizado y relacionado, con su descripción y actitudes, en la tabla 4.

Los “Metavalores” son valores que van más allá de los valores corrientes, porque los contienen a todos y constituyen, al mismo tiempo, la fuente de inspiración y orientación, así como el punto culminante de toda la formación de las personas y de las comunidades educativas.

Estos “Metavalores” se proyectan en tres grandes categorías: a) “Valores universales”, b) “Valores autóctonos”, y c) “Valores situacionales”. Los valores de cada una de estas categorías se evidencian en “actitudes”, que permiten desarrollar y evaluar unos valores determinados.

Tabla 4. Valores fundamentales

METAVALORES		
AMOR - VERDAD - LIBERTAD - VIDA		
VALORES	DESCRIPCIÓN	ACTITUDES
<b>VALORES UNIVERSALES</b>	Reflejan las necesidades prioritarias de la sociedad global.	Equidad
Justicia		Igualdad
Respeto		Rectitud
Responsabilidad		Puntualidad
<b>VALORES AUTÓCTONOS</b>	Expresan la identidad propia de una cultura.	Ayuda
Solidaridad		Acogida
Hospitalidad		Generosidad
Ecología		Cuidado del medio ambiente Cuidado del entorno humano
<b>VALORES SITUACIONALES</b>	Responden a la realidad concreta de una comunidad.	Fraternidad
Familia		Servicialidad
Escuela		Díálogo
Religión		Fidelidad Honradez

### Conceptos

Los conceptos son unidades cognitivas de significado o unidades básicas de conocimiento, integradas por atributos o características esenciales y comunes de un objeto concreto o abstracto, que permiten identificarlo, clasificarlo y describirlo. El proceso de conceptualización es indispensable para una correcta y completa fundamentación filosófica de la educación, por cuanto del significado que se le asigne a ciertos términos o que se adopte

simplemente del uso común de los mismos, depende en gran medida el tipo de modelo o enfoque educativo que se elija o construya. En efecto, todo el mundo sabe, por ejemplo, en general, lo que es *enseñanza o aprendizaje*, pero cuando se analizan estos términos en perspectiva psicológica o pedagógica, se perciben fácilmente diferencias conceptuales significativas entre autores y corrientes de pensamiento.

Por consiguiente, los fundamentos filosóficos de un modelo educativo deben establecer claros y sólidos



parámetros para definir los *conceptos educativos* (clásicos y nuevos) que van a servir de soporte científico al modelo o enfoque educativo que se pretende crear, adaptar o instaurar. A continuación,

en la tabla 5, se proponen algunos de esos posibles *parámetros conceptuales*, con sus significados, con el fin de diseñar una plataforma epistémica coherente y consistente, sostenible y sustentable.

**Tabla 5.** Conceptos educativos

VALORES	DESCRIPCIÓN
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La educación es un proceso de socialización y endoculturación de las personas para su formación humana y profesional.</li> <li>• La educación es la ciencia y el arte de ayudar a un ser humano a “comprender la complejidad de la totalidad de su ser” (Krishnamurti,2009).</li> </ul>
Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humana: Desarrollo de capacidades; es decir, de habilidades y valores, hasta el límite de las aptitudes y los talentos de cada persona.</li> <li>• Profesional: Sistema de aprendizajes encaminados al desempeño eficiente en una actividad laboral especializada.</li> </ul>
Capacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes biogenéticas y cognitivas, que permiten el desarrollo de algo.</li> </ul>
Habilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de capacidades múltiples</li> </ul>
Destreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de habilidades psicomotrices</li> </ul>
Currículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Proyecto que intenta comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, caracterizado principalmente por estar abierto a la discusión crítica y la posibilidad de ser trasladado efectivamente a la práctica” (Stenhouse, 1991).</li> </ul>
Método	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Camino que se construye y reconstruye constantemente” (Morin, 2006).</li> </ul>
Enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de un maestro.</li> <li>• Transmisión sistemática y mecánica de información o conocimiento.</li> <li>• En la era digital, los maestros aprenden con los estudiantes.</li> <li>• Procesamiento autónomo de información con acompañamiento de maestros o mediadores.</li> <li>• Genera cambio personal y transformación social</li> </ul>
Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprende a lo largo de la vida</li> <li>• Requiere metodologías variadas y lúdicas</li> <li>• Toma en cuenta los Estilos de Aprendizaje del estudiante</li> <li>• Cuando maestros y estudiantes interactúan cognoscitivamente se denomina <i>interaprendizaje</i></li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso continuo de valoración de los procesos y resultados de la formación y del aprendizaje.</li> </ul>

**Contextos**

Los contextos son entornos, situaciones o circunstancias naturales, históricas, personales y socioculturales, que rodean a un individuo, grupo o comunidad, influyendo significativamente en su comportamiento y en la manera de ver o enfocar los problemas y proyectos cotidianos. Los contextos se pueden clasificar, según la taxonomía de Bronfenbrenner (1987) en cinco *sistemas*

*ambientales* en interacción continua, en los que los individuos se mueven y se desarrollan a nivel cognitivo, relacional, moral y, en general, educativo. Estos sistemas ecológicos son: a) el microsistema (familia, escuela, vecindario), b) el mesosistema (maestros, padres, iglesia, barrio), c) el exosistema (sociedad, política, economía), d) el macrosistema (valores culturales, costumbres y leyes), e) el cronosistema (cambios fisiológicos y psicológicos).

En el campo educativo, el análisis de los contextos es indispensable para la construcción de *currículos contextualizados o situados*, por el hecho de que los sujetos educativos son individual y culturalmente diversos, y, por consiguiente, los procesos de aprendizaje se deben adecuar a estilos y ritmos individuales así como a paradigmas y cosmovisiones diferentes. Por otra parte, los contextos no son estáticos, es decir, ya establecidos para siempre, sino dinámicos, por cuanto están en constante evolución y construcción en la práctica educativa, como factores que influyen en los resultados de procesos específicos. En efecto, tanto Piaget (1896-1980) como Vygotsky (1896-1934) enfatizaron en su tiempo el hecho de que un sujeto aprende a través de sus propias acciones y en la interacción entre su experiencia personal y su contexto social; de donde resulta que el aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento producido por la interacción humana.

Ahora bien, si se comprenden los contextos como *entornos* en los que vive, aprende y se desarrolla cada persona, estos entornos están constituidos por

personas, es decir, por familias, vecinos, estudiantes, etc. que tienen valores, vivencias, conocimientos de diferentes tipos, y no son sólo *habitantes* de un lugar o un país. En el caso concreto de los *entornos educativos*, no se trata tanto de entornos materiales (aquello que rodea a la institución educativa o a cada estudiante) cuanto de entornos socioculturales (costumbres, valores, tradiciones), que se hallan *alrededor y dentro* de nosotros, convirtiéndose en realidades que afectan a la identidad, a los intereses y a los comportamientos de las personas. Como afirma Delval (2000): "La escuela no puede llegar a cumplir su misión educativa sin problematizar sobre el contexto social que la rodea, si bien ha de armonizar esta sociedad y, desde ella, seguir trabajando activamente para la mejora de la vida personal y comunitaria".

Los principales contextos que deberían ser tomados en consideración en el momento de diseñar un modelo educativo de calidad se presentan, junto con sus aspectos, en la tabla 6 y son los siguientes.

**Tabla 6.** Entornos educativos

VALORES	DESCRIPCIÓN
Histórico	Historia de la Educación, Pedagogía Comparada, Paradigmas Educativos, Revoluciones científica, industrial, comercial, tecnológica, ecológica y cibernética.
Político	Política internacional en educación (Unesco, ONU, Geopolítica, Misión de la educación para la era planetaria), política nacional en educación (constitución, leyes y reglamentos).
Sociocultural	Servicios sociales, nivel de formación de la población, asociaciones y movimientos literarios, artísticos, filosóficos, religiosos, científicos y pedagógicos, población originaria y de inmigración, factores lingüísticos, conflictos sociales.
Socioeconómico	Globalización, competitividad, calidad de vida, índice de desarrollo humano, capitalismo, socialismo, economía solidaria.
Pedagógico	Pensamiento y corrientes pedagógicas: la escolástica, el espiritualismo filosófico escocés, el método de Joseph Lancaster, la pedagogía herbartiana, la pedagogía ignaciana, la Escuela Nueva, la pedagogía liberadora de Paulo Freire y la pedagogía intercultural bilingüe. Desafíos educativos del Siglo XXI.
Institucional	Proximidad o lejanía de los centros educativos respecto a los domicilios de docentes y estudiantes, infraestructura, administración, equipamientos, tradiciones pedagógicas, preparación y motivación del profesorado, metodologías, políticas inclusivas, atención a necesidades especiales (discapacidades y superdotación)
Mediático	Estructura informativa y publicitaria de los grandes medios de comunicación, influencia de la televisión, redes sociales, Infopedagogía
Tecnológico	Tecnologías de la Información y la Comunicación, Inteligencia Artificial, Robótica.

## V. CONCLUSIONES

Una primera aproximación a lo que significa, en sentido estricto, *fundamentos filosóficos* de un *modelo educativo de calidad*, ha permitido obtener los siguientes resultados:

- Antes de establecer los fundamentos filosóficos de una propuesta educativa innovadora, es preciso auscultar y profundizar en el sentido y el alcance de lo que representa el concepto mismo de *fundamentos filosóficos* aplicados a dicha propuesta.
- Los fundamentos filosóficos de un modelo educativo de calidad tienen que ver principalmente con siete elementos en estrecha relación: *principios, fines, criterios, premisas, valores, conceptos y contextos*.
- De estos elementos, revisten especial importancia los *fines y los contextos*, porque los primeros contienen la filosofía de la educación que orienta los proyectos educativos y, los segundos, demarcan los entornos reales en los que se forman los sujetos de aprendizaje, destinatarios directos de dichos proyectos.
- Los fundamentos filosóficos y los fundamentos antropológicos de la educación constituyen dos entidades estrechamente unidas, porque en la educación está implicado el ser humano completo, con su estructura biopsicosocial, cultural y espiritual. Esto significa que la concepción de ser humano sustentada por los creadores de un modelo educativo incide directamente en el establecimiento de los fundamentos filosóficos de tal modelo.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós Ibérica
- Caiza, J. (2016). *Fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana: Aportes al proceso de enseñanza-aprendizaje*. Quito: Universidad Católica del Ecuador.
- Delors, J. (1994). *La educación encierra un tesoro*. París: Ediciones Unesco.
- Delval, J. (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Magíster.
- Dewey, J. (1987). My Pedagogic Creed: *School Journal*, vol. 54 (1897), pp. 77-80
- Eisner, E. (1998). *Cognición y Curriculum*. Buenos Aires: Amorrortu
- Fernández, A. (2015). *Fundamentación filosófica de la defensa de vida y familia*. Catholic.net
- García, M. (2009). *Aprendiendo a ser humanos. Una Antropología de la Educación*. Navarra: Eunsa.
- García, M. (2012). *Filosofía de la educación*. Madrid: Narcea.
- Gevaert, J. (1984). *El problema del hombre*. Introducción a la Antropología Filosófica. Salamanca.
- Krishnamurti, J. (2011). *Pedagogía de la libertad*, México DF, México: RBD Libros
- Lewin, K. (1988). *La teoría del campo en la ciencia social*, Barcelona, España: Paidós Ibérica
- Martí, J. (2002). *Obras Escogidas*, La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Maturana, H. (2011). *La realidad: ¿objetiva o construida?*, Barcelona, España: Anthropos
- Maturana, H. (2002). *Emociones y lenguaje en educación y política*, Palma de Mallorca, España: Dolmen
- Morales, G. (2008). Interacciones e implicaciones entre filosofía y educación, *Sophia*, 4, 39-69.
- Morales, G. (2012). *Cómo educar hoy en ética, valores y moral*, Guayaquil, Ecuador: Eduquil.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, París, Francia: Unesco.
- Morin, E. (2006). *Educación en la era planetaria*, Barcelona, España: Gedisa

- Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta*, Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión
- Niño, F. (1998). *Antropología Pedagógica*, Bogotá, Colombia: Magisterio
- Osho (1993). *El nuevo niño*, Buenos Aires, Argentina: Imprenta de los Buenos Aires.
- Polo, L.F. (2000). *Fundamentos filosóficos de los derechos humanos* (conferencia)
- Puig Rovira, J.M. (2003). *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*, Barcelona, España: Paidós.
- Ramos, G. (2005). Los fundamentos filosóficos de la educación como reconsideración crítica de la filosofía de la educación, *Revista Iberoamericana de Educación*, 36 (8),1-8.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Bogotá: Ariel
- Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del curriculum*, Madrid, España: Ediciones Morata.
- Urdaneta, R. (1993). *La derrota de la pobreza*, Caracas, Venezuela: San Pablo
- Vera, E. (2014). *El derecho a estudiar hasta el límite de las aptitudes y talentos*, Guayaquil, Ecuador: El Telégrafo.
- Zanotti, G. (2002). *Fundamentos filosóficos y epistemológicos de la Praxeología*, Buenos Aires, Argentina: Universidad Católica de Argentina.